

AMERÁS AL SEÑOR TU DIOS Y A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO – Comentario al Evangelio de P. Ricardo Pérez Márquez OSM

Mt 22,34-40

Entonces los fariseos, cuando oyeron que había hecho callar a los saduceos, se reunieron. Y uno de ellos, intérprete de la Ley, preguntó para tentarlo, diciendo: -- Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la Ley? Jesús le dijo: -- "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente".

Este es el primero y grande mandamiento. Y el segundo es semejante: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas.

Para la institución religiosa de su tiempo, Jesús tuvo que ser una persona muy peligrosa. Así lo demuestran los continuos ataques a los que estuvo expuesto por parte de los sumos sacerdotes, doctores de la Ley, escribas y fariseos, que con todos sus medios intentaban hacer que Jesús quedase mal delante de la gente y perdiera el favor popular del que gozaba.

Jesús representa una amenaza para estos grupos religiosos. Esta no es otra, que la de abrir los ojos a la gente. El modo de hablar, enseñar y actuar de Jesús libera de doctrinas, tradiciones y de toda una serie de modos de ver la vida que no permitía el crecimiento humano. Por esto Jesús será siempre el objetivo del ataque de estos grupos religiosos y así lo cuenta de nuevo Mateo en el evangelio de este domingo.

“Los fariseos, al enterarse que Jesús había tapado la boca a los saduceos, se congregaron, y uno de ellos que era jurista le preguntó para tentarlo: -Maestro: ¿Cuál es el mandamiento principal de la Ley?” Estos fariseos, en grupo, de manera muy premeditada pretenden tentar a Jesús. Lo hacen después de haberse enterado que también Jesús ha tapado la boca a los saduceos, otro grupo importante de aquella sociedad al que pertenecían las familias aristocráticas sacerdotales de Jerusalén.

Un Jurista conocedor de la Ley quiere tentar a Jesús con una pregunta. La tentación recuerda siempre la acción del satanás, del diablo, hacer que Jesús desista de su misión. La pregunta que le plantea parece carecer de sentido, pues, que un jurista quiera saber cuál es el principal mandamiento queda fuera de lugar pues eran personas muy puestas en el conocimiento de la Ley. Pero la pregunta hecha a Jesús también demuestra un debate muy animado entre las escuelas rabínicas, pues los mandamientos de la Ley eran 613, algo muy complicado para recordar lo que era prohibido y lo que era obligatorio para estar

a bien con Dios. Por eso, en estos grupos y debates teológicos con los rabinos, se decía que el mandamiento principal tenía que ser aquel que Dios mismo había respetado, por lo que leyendo el libro del Génesis se justificaba esta posición pues se decía que Dios había cesado su trabajo en el día del sábado. Por esto, la doctrina era que el sábado era el mandamiento principal pues Dios mismo lo había respetado.

Ahora se entiende la tentación. Jesús no puede decir nada al respecto pues es el primero que no respeta ni observa el sábado. En el día del sábado Jesús hace lo que la Ley prohíbe. Por eso quieren tentarlo para que Jesús quede mal delante de la gente.

Jesús no responde a la pregunta como hubiera esperado el jurista. No cita ningún mandamiento sino que recuerda cual era el núcleo de la fe de Israel "Escucha Israel, el Señor es tu Dios. Amarás al Señor con todo tu corazón con toda tu alma, con toda tu mente" Este es el mandamiento principal y primero, pero hay un mandamiento no menos importante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos pende la Ley entera y los profetas"

Jesús no está hablando de un mandamiento en concreto, sino de la fe del pueblo de Israel en el único Dios al que hay que manifestar amor con toda la mente y toda la fuerza. Jesús añade que este mandamiento tiene valor si se vive en función del bien del prójimo, si el amor a Dios se acompaña con el amor al prójimo. Eso garantiza que el amor sea verdadero.

Jesús de manera radical dice que todo lo que hay contenido en la Ley depende de estas dos actitudes: el amor a Dios que pasa siempre por el amor al prójimo. El jurista se habrá quedado con las ganas de ver a Jesús atrapado por esa tentación. Pero, la respuesta que Jesús ha dado, demuestra que todavía su enseñanza debe ser reconocida con toda su novedad, porque el amor a Dios y al prójimo podía quedar como algo no completo que significa amar a Dios y al prójimo.

En cambio Jesús a su comunidad dará un mandamiento nuevo, que supera y deja a un lado todos los mandamientos anteriores. Jesús no hablará de un amor a Dios y al prójimo, sino que hablará de un amor recíproco. "Amaos los unos a los otros como yo os he amado"

Este es el único mandamiento para la comunidad cristiana en donde está garantizado siempre el amor al prójimo porque tomamos como ejemplo y modelo el amor que Jesús nos demuestra.